

Cuadro 221-02. NUPCIALIDAD Y DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 2004-08

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
NUPCIALIDAD:					
Número.....	10,290	10,512	10,747	11,516	11,508
Tasa por 1,000 habitantes (1).....	3.2	3.3	3.3	3.4	3.4
Tasa específica por 1,000 personas (2).....	12.8	12.8	12.9	13.6	13.4
DIVORCIALIDAD:					
Número.....	2,652	2,758	2,866	2,893	2,997
Tasa por 10,000 habitantes (1).....	8.4	8.5	8.7	8.7	8.8
Tasa específica por 10,000 parejas (3).....	87.6	89.2	90.2	88.6	89.4

(1) Con base en la estimación de la población total de la República, al 1 de julio del año respectivo.

(2) Con base en la estimación **masculina total** de la República, de 15 años y más de edad, expuesta al riesgo de matrimonio (soltera, unida, separada de unión, viuda y divorciada), al 1 de julio del año respectivo.

(3) Con base en la estimación **masculina total** de la República, de 15 años y más de edad, expuesta al riesgo de divorcio (casada más separada de matrimonio), al 1 de julio del año respectivo.